

**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO TUDELA 2018**



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

**INFORME VALORACIÓN TÉCNICA
LOS 51 PROYECTOS MUNICIPALES
GENERADOS CIUDADANÍA Y AYUNTAMIENTO
(Del 30 noviembre al 12 de enero 2018)**

Tudela, a 18 de enero de 2018.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

1. Título Proyecto: Escuela de hortelanos

Breve Descripción: Desde un enfoque holístico la escuela de hortelanos está diseñada para formar a personas en el ámbito del respeto a la tierra con enseñanzas tradicionales fusionadas con los últimos avances en permacultura, agricultura sinérgica y cocina holística adquiriendo capacidades que les permitan generar nuevas posibilidades de crecimiento y autoempleo cuidando la tierra y recuperando el oficio de hortelano desde un enfoque actual adaptado a nuestro tiempo.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): El Molinar

Coste Aproximado(*): 60.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

La idea de la escuela de hortelanos nace ante la necesidad de mantener, recuperar y dignificar unos de los oficios más antiguos de nuestra comarca y que está condenado a desaparecer. Contaremos con el aval de Artzain Eskola la escuela de Pastores del país vasco, iniciativa afín Creada en 1997 que surge al amparo del Gobierno Vasco. Cada año se organiza el curso Artzain Eskola destinado a la formación y capacitación de nuevos pastores y cursos para pastores profesionales dentro de la oferta formativa de ITSASMENDIKOI, Centro Integral para la Formación, Promoción y el Desarrollo Rural y Litoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco que está dando muy buenos resultados desde hace años y está logrando dar valor a un oficio que casi perdemos Horticultura tradicional Es la base de nuestra tradición hortelana y tendrá un espacio importante en la formación para entender el pasado presente y futuro de la horticultura en nuestra comarca. Nos ayudaran para esa formación los últimos hortelanos de la comarca y trataremos de conocer y preservar todas las antiguas técnicas que fueron quedando obsoletas con la agroindustria. Permacultura y agricultura sinérgica Nuevas formas de entender la tierra con respeto para obtener alimentos de calidad, con perspectivas distintas que abrirán nuevos caminos para la tierra Cocina holística Cocinar desde la tierra, conociendo y respetando el alimento sus temporadas, será la asignatura más completa y la que englobara todos los conocimientos de la escuela de hortelanos. Los usuarios tendrán una formación holística que les permitirá desarrollarse en muchos ámbitos.

Fases de ejecución y plazos (*): enero 2018, inscripciones y selección del alumnado, Marzo junio 2018- curso.

() El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.*

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Regulatoras del Régimen Local (apartado m y l)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Encaja en la Escuela de Sostenibilidad municipal.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

2. Título Proyecto: Un viaje por nuestra huerta.

Breve Descripción: Se trata de publicar un cuaderno de campo que será una guía de visita de un hortal Tudelano, en dos ediciones ,una para niños, la cual se utilizara como material didáctico en las visitas y los coles , y otra para adultos, que será una guía de campo en la se hablara de las verduras olvidadas y de las típicas de Tudela desde una perspectiva respetuosa con el medio, haciendo guiños a la gastronomía, la salud y las tradiciones que se pierden

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Huerta Tudelana

Coste Aproximado(*): 10.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) El fomento de nuestra huerta y la transmisión de su cultura a la vez que abrir nuevos horizontes hacia cultivos respetuosos.

Fases de ejecución y plazos(*)

Recopilación y edición enero 2018, diseño e impresión marzo 2018

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA (“X” en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Regulatoras del Régimen Local (apartado m y l)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

3. Título Proyecto: Los amigos del Mercado

Breve Descripción: La propuesta en cuestión es acondicionar un local en el mercado que sea el germen de un grupo de colectivos relacionados con la sostenibilidad, reciclaje y la recuperación de alimentos locales y justos. Apertura de una oficina permanente de información y adhesión a las asociaciones y colectivos donde se desarrollaran actividades de formación, culturales y gastronómicas relacionadas con las temporadas y el cuidado de la tierra.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Mercado de Abasto

Coste Aproximado(*): 60.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Desde Mascotas verdes llevamos varios años diseñando actividades para recuperar uno de los elementos históricamente más unidos a nuestra huerta y que en el pasado estaba lleno de esplendor siendo el escaparate de nuestra tierra. Estamos diseñando una serie de acciones para empezar a sembrar en el mercado una serie de proyectos que inviten a mas emprendedores locales a instalarse en el mercado y regrese la vida a un punto neurálgico de nuestra ciudad el beneficio de este proyecto está en revitalizar ese espacio con actividades culturales, gastronómicas que llenen el mercado de vida por medio de las acciones de muchos colectivos unidos en torno al mercado

Fases de ejecución y plazos (*) Enero 2018 acondicionamiento, Marzo Comienzo de actividades.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Regulatoras del Régimen Local (apartado m)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Está incluido en el Presupuesto Municipal 2018 de la unidad administrativa de Comercio, Industria y Empleo.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

4. Título Proyecto: Centro de interpretación de la huerta

Breve Descripción: Creación de una huerta visitable, con la historia de nuestra huerta, ideada para niños y mayores donde se mostrara el pasado, presente y futuro de la huerta Tudelana.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): La huerta tudelana

Coste Aproximado(*): 25.000€ (rectificado)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Para preservar el legado de los hortelanos y dar valor a nuevos conceptos de cuidado de la tierra.

Fases de ejecución y plazos(*)

Enero 2018, comienzo, Marzo 2018 inauguración.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Reguladoras del Régimen Local (apartado m)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Podría tener encaje en los Huertos Sociales municipales que se están poniendo en marcha.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		Se contempla una valoración económica para el proyecto de 25.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

5. Título Proyecto: Museo del Hortal

Breve Descripción: Creación de un Museo de la huerta, con aperos de labranza, fotografías antiguas de la mejana de hortelanos, y de productos de aquí.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): El Molinar

Coste Aproximado(*): 60.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Tener un lugar de encuentro gestionado por colectivos que enseñen al visitante nuestra historia y de dónde venimos.

Fases de ejecución y plazos (*) Enero 2018 acondicionamiento y recopilación de material abril 2018, apertura.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Reguladoras del Régimen Local (apartado m)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

6. 17 y 31.-Título Proyecto: Interconexión carriles bici de Tudela y aparcamientos bici

Breve Descripción: Enlazar desplazamientos desde distintos puntos de la ciudad a cualquier otro. - Enlazar carriles existentes. . Pintando y señalizando toda la red existente, otros carriles nuevos y sus enlaces (Catálogo para señalización para vías ciclistas). Vías ciclables o Ciclo - calles, donde hay prioridad del ciclista sobre el vehículo, con una limitación para el vehículo de 30 KM/h. Aceras de uso compartido señalizando claramente el espacio entre peatones y ciclistas. - Mantenimiento y recuperación de los actuales. . Pintar los que se han ido deteriorando. - Cambiar el recorrido de algún carril bici actual. - Campaña conocimiento de concienciación de las nuevas señalizaciones a los ciudadanos sobre el uso de las vías urbanas y aceras compartidas.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación (si procede): Toda la ciudad (valorar aparcabicis: en la zona Eti vieja, Jesuitas, Compañía de María. Podrían ponerse detrás de la marquesina del autobús y en la pared que da al patio del colegio C. de María).

Coste Aproximado(*): 60.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Seguridad de ciclistas y peatones. Aumentar el número de usuarios que apuesta por la movilidad sostenible. Concretar un proyecto eficaz que haga de puente a una implantación de un plan de movilidad sostenible más estudiado y basado en un modelo de ciudad que tenga en cuenta todos los ámbitos (Salud, medio ambiente, urbanismo, educación...)

Fases de ejecución y plazos(*)

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Regulatoras del Régimen Local (apartado g y l)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		Realización de obras de mejora en carriles de Bici hasta los temas que sean posibles.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

7. Título Proyecto: Ampliación columpios Queiles.

Breve Descripción: Los columpios del paseo del Queiles, donde la tirolina, están masificados ya que se encuentran al lado de dos colegios y a la salida del cole muchos niños van allí. Propongo ampliar los columpios pasando de 4 actuales a 8, poner más bancos para los padres, a poder ser a la sombra, y si llega el dinero algún que otro mobiliario de juego.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Paseo del Queiles

Coste Aproximado(*): 30.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Favorecer la habitabilidad de nuestros parques.

Fases de ejecución y plazos(*)

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Regulatoras del Régimen Local (apartado b)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

8. Título Proyecto: Pistas de Atletismo

Breve Descripción: Cada día las pistas las usamos más ciudadanos, como usuario de estas instalaciones me parece un riesgo para mi salud y para los más de cien niños que se divierten entrenando allí. Lucho por traer competiciones a Tudela y la excusa que me ponen desde Pamplona (y con motivo), es el estado de las instalaciones. Como soy realista, unas nuevas o reformarlas enteras es imposible actualmente, propongo un pequeño arreglo: recta de meta y zona de saltos y lanzamientos.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Estadio Nelson Mandela

Coste Aproximado(*): 50.000€ (NO ES SUFICIENTE)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Evitar lesiones de niños/as, traer a nuestra ciudad gente del norte. Potenciando nuestra ciudad y comercio y poder traer competiciones de gran nivel.

Fases de ejecución y plazos(*)

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Reguladoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Esta instalación requiere una reforma de toda la superficie de la pista y sus zonas de lanzamiento, salto, etc. Acondicionar solo la recta de meta no soluciona los problemas existentes.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)		X	El importe es mayor a 60.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

9. Título Proyecto: Unión carriles bici Luis Lacarra Munilla-Avda. Tarazona

Breve Descripción: Se trata de unir el carril bici que cruza la avda. Tarazona desde la calle Luis Lacarra Munilla hacia la avda. Merindandes, con el carril bici que nace en la avda. Tarazona a la altura del C.P. Monte San Julian y termina en el hospital Reina Sofía. Son alrededor de 300 metros de nuevo carril Bici

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Avda. de Tarazona, desde la rotonda de merindades a C.P. Monte San Julian

Coste Aproximado(*): --

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Este carril bici podría ser utilizado por los/as usuarios/as de los centros educativos: C.P. Monte San Julian, U.P.N.A., C.I.P. ETI, I.E.S. Valle del Ebro y además por los/as usuarios/as del Hospital Reina Sofía. Actualmente, ese tramo se debe hacer por la acera, con el consiguiente perjuicio para los peatones que transitan por la misma.

Fases de ejecución y plazos(*)

--

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Regulatoras del Régimen Local (apartado g y l)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	La unión natural sería por la calle Ador. Está prevista la mejora del carril bici de la Avenida Tarazona. Ver proyecto complementario finalista: Interconexión carriles bici de Tudela y aparcamientos bici
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)		X	Las obras a ejecutar si se hiciese superaría los 60.000€.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

10. Título Proyecto: Talleres de robótica en familia

Breve Descripción: Desarrollar en familia los primeros conocimientos de programación y robótica.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Centros cívicos (sábados por la mañana)

Coste Aproximado(*): 3.200€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Fomentar la creatividad en familia.

Fases de ejecución y plazos(*)

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Reguladoras del Régimen Local (apartado m y l)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Curso posible programado para un mínimo de 10 familias y duración de 10 horas incluyendo Kits (Lego o Arduinos). El ordenador lo aportan los participantes.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		Si es con Lego el coste es de 3.170€ y si es con Arduinos el coste es de 1.960€.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

11. Título Proyecto: Parque infantil cubierto.

Breve Descripción: Parque infantil que para distintas edades cubierto.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede):

Coste Aproximado(*): 60.000€ (Añadido)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Siempre escucho a muchas madres entre las que me incluyo en que en Tudela no tenemos ningún parque cubierto, y es algo que abunda en zonas de Guipuzcoa y envidio ya que no viene mal tener algo que este bajo resguardo de las inclemencias meteorológicas.

Fases de ejecución y plazos(*)

--

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejales deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Reguladoras del Régimen Local (apartado b)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		Pendiente de ajuste, una vez seleccionado. Se valorará si se realiza en uno existente o se utiliza un espacio ya construido y se instala un nuevo parque.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

12. Título Proyecto: Corredor verde en Griseras.

Breve Descripción: Se trataría de aprovechar los solares vacíos que hay junto a la sede de la CHE en la avenida de Zaragoza. Son privados pero están llenos de vegetación que se puede adaptar y mantener. La idea sería unir ambos espacios (uno junto a Peñuelas y otro junto a la CHE) en un corredor verde que se uniría con un paso elevado peatonal (convirtiendo Baquero Jacoste en zona de 10km/h) con el parque de Otoño. De esa forma quedaría un gran espacio verde en mitad de Tudela, desde la plaza de toros hasta la calle Peñuelas. Se podría pensar en adaptar una parte (la más cercana a Peñuelas) para aparcamientos amables y eliminar así parte de los aparcamientos de la avenida de Zaragoza en ese tramo que impiden que existan dos carriles.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación (si procede): Baquero Jacoste, Avd. de Zaragoza y Peñuelas

Coste Aproximado(*): 30.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Ganar espacios verdes para el peatón en zonas saturadas de vehículos en Tudela

Fases de ejecución y plazos(*)

6 meses

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenados, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Reguladoras del Régimen Local (apartado b)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Existen zonas verdes delimitadas en el Plan General Municipal que se está revisando. Es complicado llegar a acuerdos con privados, por lo que este proyecto no sería viable en un año.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)		X	El coste del desarrollo del proyecto es superior a 60.000€. Además habría que incorporar el coste de mantenimiento a la contrata de mantenimiento.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

13. Título Proyecto: Parque del Ebro

Breve Descripción: Aprovechar con una actuación mínima la zona de tierra que deja el Ebro junto a Ribotas para crear un pequeño parque y mirador del puente y del Ebro. Conectar esta nueva zona verde con la Mejana por debajo de uno de los ojos del puente del Ebro por los que ya no pasa el Ebro y crear un paseo verde desde la Mejana hasta el paseo del Prado junto a la orilla del Ebro pasando por detrás de Ribotas. Actuación mínima porque es zona inundable. Sin mobiliario y pensando en que una o dos veces al año podría inundarse pero el resto del año se podría disfrutar de un paseo junto al río como se hace en muchas ciudades (Soria)

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Ribotas

Coste Aproximado(*): 30.000€ (Corregida)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Acercar Tudela al Ebro y ganar un espacio natural sin actuar urbanísticamente y mostrar el puente una de las joyas de la ciudad.

Fases de ejecución y plazos(*)

4 meses

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril DE bases Reguladoras del Régimen Local (apartado b)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Se está estudiando su realización
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)		X	La inversión es superior a 60.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

14. Título Proyecto: Mujeres al volante.

Breve Descripción: El objetivo principal es mejorar la empleabilidad de las mujeres en riesgo de exclusión social de Tudela a través de la obtención del permiso de conducción. Las acciones a desarrollar serían las siguientes: A.1. Identificar a las beneficiarias mediante los servicios sociales de base y especializados. A.2. Crear becas con dotaciones económicas para afrontar el pago de la obtención del permiso de conducción. Gestión a través Igualdad A.3 Crear un grupo de auto refuerzo comunitario con las beneficiarias. De tal forma que apoyadas por voluntarios/as y entre unas y otras, les resulte más fácil prepararse el examen con clases de conducción vial, compartir materiales, experiencias y conciliar su vida familiar. Gestión a través Igualdad

Ubicación (si procede): Tudela

Coste Aproximado (*): Coste aproximado total: 16000€. De los cuales, 15000 euros se destinarían a 30 becas de 500 euros cada una. Y los mil restantes para costes derivados del grupo de apoyo e imprevistos.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Por varias razones: -Combatir la desigualdad de género. Más del 40% de las mujeres españolas conducen, pero si nos centramos en colectivos en situación de exclusión o vulnerabilidad social, se prioriza que sea el hombre quien obtenga el permiso de conducir. -Combatir la desigualdad social. Cada vez es más frecuente encontrar ofertas que requieren estar en posición del carné de conducir. Por lo tanto, las personas que no se pueden permitir pagar para conseguir ese permiso, no pueden acceder a un gran número de ofertas de trabajo. También será un gran inconveniente a la hora de plantearse una mejora laboral. - La realidad geoeconómica de nuestra localidad. Las empresas y por lo tanto, las oportunidades de trabajo están distribuidas en polígonos, pueblos... y se carece de un transporte público para acceder a ellas. - El gran impacto positivo que produce en las familias más vulnerables invertir en las mujeres. -Para concluir, poder conducir es una herramienta de empoderamiento para las mujeres.

Fases de ejecución y plazos(*)

1º fase: Definir el proyecto.(Objetivo, participantes, compromisos que se exigen, responsables, canales....) Darlo a conocer entre los diferentes agentes: Igualdad, Serv.soc., Asociaciones de mujeres...(Enero-Febrero).

2º fase: Seleccionar 15 candidatas para conceder las becas. (Marzo) Crear grupo de auto refuerzo comunitario (Abril-Mayo-Junio-Julio).

3º fase: Seleccionar 15 candidatas para conceder las becas. (Agosto) Crear grupo de auto refuerzo comunitario (Septiembre-Octubre-Noviembre).

4º fase: Evaluación y justificación=Memoria.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Reguladoras del Régimen Local (apartado g)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Se necesita integrar esta actuación dentro de un Programa de empoderamiento. El coste por persona es de 1000€, por lo que considerando las mujeres empadronadas de 18-60 años en el municipio que son 9.946, de las cuales gran número cuenta con ingresos bajos o nulos (aunque no todas carecen del permiso) la población que se iba a beneficiar (aprox. 30 personas) no es de interés general.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

15. Título Proyecto: Tudela de Cine

Breve Descripción: Realizar de un cortometraje cinematográfico cuyo escenario sea Tudela y más concretamente sus atractivos turísticos, (Puerta del Juicio, calles de las Juderías, Torre Monreal, Puente del Ebro, Plaza de los Fueros, Bardenas, etc.). Para la realización se contará con la escuela de cine de Tudela Julio Mazarico y los grupos de teatro de la ciudad.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Tudela

Coste Aproximado(*): 25.000€ (Corregido)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Promoción de los recursos turísticos de Tudela que generará un incremento de la actividad turística. Impulsar las escuelas de cine y teatro de la ciudad. Este proyecto coincide con los retos marcados por la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente de la Ribera Navarra.

Fases de ejecución y plazos(*)

Elaboración del guion, rodaje y producción, montaje. Plazos: a juicio de la dirección de la obra. Este proyecto debe ser complementado posteriormente con una difusión y promoción de la obra por parte del Departamento de Turismo de Navarra y puede ser complementado con otras ayudas al sector audiovisual existentes en Navarra y en España.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado m)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Es un proyecto previsto acometer dentro de las actuaciones municipales 2018 del Área Economía y Hacienda.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

16. Título Proyecto: Ordenación y adecuación del Paseo del Prado

Breve Descripción: Destinar cada una de las tres zonas a un uso exclusivo. Visto desde la Peñica la calzada izquierda que se encuentra ya cementada para la circulación de bicicletas, la calzada central donde se encuentran los bancos y papeleras para uso exclusivo de peatones y la calzada derecha para la circulación de vehículos oficiales y de servicios. En la calzada central habría que echar y compactar material “todo en uno” para lograr un ligero peralte que evite la acumulación de aguas en la misma y lograr que las aguas circulen por la zona del arbolado.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Paseo del Prado (desde la Peñica hasta el quiosco frente al Arenas)

Coste Aproximado(*): 5.000 € (Añadido)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Este proyecto permitiría el disponer de una zona para toda la ciudadanía acondicionada para la realización de paseos saludables y evitaría el deterioro y bacheado en la calzada central del paseo que actualmente se produce por la acumulación de aguas de lluvia y/o riego unida a la circulación de vehículos por la misma.

Fases de ejecución y plazos(*)

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA (“X” en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado b)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		5000€ para señalización.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

17. Título Proyecto: Carril y aparcamientos bici

INTEGRADO EN EL PROYECTO Nº 6:

PROYECTO FINALISTA



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

18. Título Proyecto: Colocación de cámaras para la peatonalización de casco antiguo

Breve Descripción: La peatonalización del casco antiguo necesita 3 cámaras que registren los vehículos autorizados que acceden a la zona de Herrerías, Plaza de Castel-Ruiz y alrededores. Ubicación: calle Zurradores, Cárcel vieja e inicio de Caldereros, al lado de la iglesia de la Magdalena. Esta última cámara servirá para continuar con la peatonalización del casco antiguo para completarla con las calle Caldereros, hasta la ermita del Cristo.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Calles Zurradores, Cárcel vieja e inicio de Caldereros

Coste Aproximado (*): ~~36.000€ 20.000€ por cámara (se entiende que el programa informático sería el mismo que el de la cámara de la calle Verjas, por lo que el coste debería ser sensiblemente inferior.)~~ **(Corregido)**

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

La peatonalización del casco antiguo beneficia a todos los tudelanos y visitantes. Además, teniendo en cuenta que es una zona con centros escolares, se facilitaría que los estudiantes accediesen a los mismos con mayor seguridad. Sólo tendrían paso los vehículos de los residentes en la zona y de las personas y servicios autorizados.

Fases de ejecución y plazos(*)

2018. Colocada la primera cámara se entiende que la instalación de las siguientes han de ser más rápida

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado g)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		La colocación de las cámaras queda pendiente de memoria técnica más precisa.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		12.000€ por cámara, que hacen un total de 36.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

19. Título Proyecto: Arreglo de vestuarios de patinodromo

Breve Descripción: Debido a su situación de obsolescencia y vejez, debido a la utilización masiva en el deporte base de juegos deportivos de Navarra creo que es de justicia el arreglo de estas instalaciones para su correcto uso.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Camino Caritat-Peñuelas

Coste Aproximado(*): 25.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Su correcta utilización y posibilidad para nuevos eventos en su futuro.

Fases de ejecución y plazos(*) Anual.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Está contemplado en el Presupuesto Municipal de Deportes 2018 como una actuación conjunta con otras actuaciones en el mismo espacio.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

20. Título Proyecto: Zona Deportiva Low Cost

Breve Descripción: Espacio deportivo al aire libre con mesas de ping pong, circuito de bici-cross para niños y pista multideporte (fútbol-sala, basket, etc.) (las dos primeras opciones que propongo no las hay en tudela, y la pista multideporte sí que las hay pero están colapsadas)

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): La que mejor considere el Consistorio, pero si hay que proponer algo, zona Parque Fluvial Queiles

Coste Aproximado(*): 30.000€ (Añadido)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Los beneficios que conlleva la práctica deportiva. Se plantea este proyecto porque no hay mesas de ping-pong en Tudela y además imagino que el coste de ponerlo y su mantenimiento es bajo. Circuito de bici-cross para niños, las mismas razones que el punto anterior (por si quieren tener una referencia hay una pista así en Hendaya (Francia)) Pistas multideporte, porque en varias ocasiones que he ido a jugar con mis hijos estaban ocupadas, e íbamos de una a otra (Azucarera, Zona Simply y Camino Caritat) y nos encontrábamos con lo mismo. Otra opción que se me ocurre aparte de esto es poner un par de mesas de ping-pong en la Zona Deportiva de la Azucarera, y también volver a poner mesas de ping-pong, ya que me suena que en su día las hubo, en la Zona Deportiva detrás del Centro de Salud de Gayarre, y me imagino las quitaron porque la gente no respetaba el mobiliario y rompían las "redes". También se me ocurre poner sólo las mesas y que la gente se lleve sus redes, si es que el problema era ese.

Fases de ejecución y plazos(*)

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Se puede incorporar al nuevo parque del Queiles (entre Díaz Bravo y Merindades). No realizaríamos nuevo Circuito de Bici Cross porque tenemos el trial bici con poco uso.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		30.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

21. Título Proyecto: Sumando Capacidades

Breve Descripción: Programa de sensibilización sobre la discapacidad en el contexto educativo y a la sociedad en general. A través de una serie de actividades de acercamiento a la realidad del día a día de estas personas y la reflexión sobre los compromisos que van adquiriendo los ciudadanos con estas personas. Organizado entre tres asociaciones que trabajan en favor de las personas con discapacidad de Tudela y la Ribera, AMIMET, ANASAPS Y ANFAS. - Actividades de sensibilización en el contexto educativo: ACTIVIDADES INCLUSIVAS, se realizarán juegos inclusivos y adaptados y talleres participativos dirigidos al alumnado de primaria de cada uno de los centros educativos de Tudela. - Actividades de sensibilización a la ciudadanía en general: JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN en Paseo el Queiles, se realizarán un circuito de talleres a cargo de cada una de las asociaciones participantes para que participen niños y niñas acompañados de sus familiares con premio final para los que participen en todo el circuito de disfrutar de unos hinchables. También se premiará al centro educativo con mayor participación.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Centros Educativos de Tudela y Paseo Queiles

Coste Aproximado(*): 19.500€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Este proyecto se plantea para conseguir los siguientes objetivos: - Sensibilizar y fomentar actitudes positivas hacia las personas con discapacidad - Fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. - Favorecer la participación de todo el alumnado en igualdad de condiciones. - Sensibilizar e informar al equipo docente y a las familias. - Ofrecer herramientas para las buenas prácticas en la inclusión de las diferentes discapacidades en el contexto educativo. - Dar a conocer las entidades como referentes en el ámbito de la discapacidad en Tudela. - Acercar la realidad de las personas con discapacidad a la sociedad y minimizar sus prejuicios. - Dar a conocer sus necesidades y problemática individual, familiar y social - Favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad - Potenciar los valores de respeto y solidaridad - Valorar sus capacidades - Crear un espacio de reflexión y compromiso ante las discriminaciones sociales - Informar de las vías de participación social y de autoayuda como el voluntariado - Potenciar la predisposición de ayuda y colaboración ante las personas más vulnerables - Favorecer la tolerancia ante las diferencias. Porque consiguiendo estos objetivos conseguiremos una sociedad más inclusiva, mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad y con ello la de toda la ciudadanía.

Fases de ejecución y plazos (*) En Marzo contactar con los centros educativos y concretar calendario para las actividades inclusivas. Realización de ACTIVIDADES INCLUSIVAS en cada uno de los 8 centros educativos de primaria de Tudela durante los meses a lo largo del curso escolar. Un sábado de Junio, en Paseo Queiles, realización de la JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN "Sumando Capacidades" de 11:00 a 13:30 horas.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales (art.30)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	El planteamiento es ofrecerlo como actividad extraescolar. Para alcanzar el objetivo es necesario planificar el proyecto con las APYMAS y con otras organizaciones (AMIMET, ANFAS y ANASAP) que no se ha podido realizar, por lo que la persona valora el dejar este proyecto para el Presupuesto Participativo Tudela 2019.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

22. Título Proyecto: Punto limpio para voluminoso

Breve Descripción: Punto para entrega de voluminoso

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Terreno antiguo grúa municipal frente a Molinar

Coste Aproximado (*): Coste del o los contenedores 3000 euros, coste de personal 8h semanalesx 52 semanasx14euros la hora 5824euros. Total 8824 euros

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Para que no se vea voluminosos "abandonados" en cualquier sitio

Fases de ejecución y plazos(*)

Cuánto antes.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado b)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Es un proyecto que la Mancomunidad de Residuos de la Ribera tiene prevista acometer dentro de un proyecto más global en el PIL 2019. Incluye: - Un punto limpio fijo en Tudela para todos los tipos de residuos que se recogen en puntos limpios (incluidos voluminosos). Incluido personal. - Un punto limpio móvil más del que hay. - Mejora del punto limpio existente en el vertedero del Culebrete.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

23. Título Proyecto: Baños del edificio del Gimnasio en el Colegio Elvira España

Breve Descripción: El Colegio Elvira España es un centro público con más de 600 alumnos (es el colegio público con más alumnado de Tudela) y la mayoría de sus instalaciones tienen más de 50 años. El edificio del gimnasio, por el que pasan a diario 200 alumnos en horario escolar y otros 100 en extraescolares, está bastante deteriorado, pero los baños son, sin duda, lo que peor está. Los baños del gimnasio son espacios estrechos, sin calefacción, con las puertas rotas, las ventanas no cierran, no hay espacio para que estén todos los niños a la vez, el suelo se inunda con facilidad, las duchas no se usan por falta de agua caliente, etc.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación (si procede): C.P. Elvira España

Coste Aproximado (*): 40.000€-60.000€ (Corregido)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Todos los niños y niñas del centro y los que vienen de otros colegios para realizar actividades en el gimnasio, debería poder contar con unos baños decentes, donde poder cambiarse, ducharse o simplemente lavarse las manos.

Fases de ejecución y plazos (*)

Julio-Agosto 2018

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado n)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Comunidad Educativa Elvira España
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		Corregido a 60.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

24. Título Proyecto: Saneamiento y mejora vías publicas

Breve Descripción: Renovar redes agua y energía, repavimentar evitando humedades en paredes de las edificaciones del entorno.

Ubicación(si procede): Calle Caldereros 49 a 51 y calle Santa Cruz

Coste Aproximado (*): 60.000 euros teniendo en cuenta que la obra de la calle Patio costo unos 45.000 euros

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Llevamos años con un pavimento inadecuado al casco antiguo, huele mal y la manera en que se hizo las calles añade más humedades a las casas lo cual es perjudicial. Al no poder evacuarse correctamente la humedad, esta sube por las paredes y puede llegar a afectar a las vigas de madera que sustenta la casa. Igualmente, si se pretende luchar contra las termitas, mejor no añadir más humedad. Esta actuación podría revertir en la economía de los vecinos: se sabe perfectamente que un sitio húmedo gasta más energía y es poco saludable. Al final se demuestra que unas malas actuaciones en las vías públicas tienen unas consecuencias nefastas en un bien privado.

Fases de ejecución y plazos(*) Cuánto antes.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado a y d)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	A pesar de ser de relevancia e interés general, se desestima por estar incluida la renovación de redes en la calle Sta. Cruz en el Presupuesto de la Junta de Aguas para 2018.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

25. Título Proyecto: Mejora de la seguridad vial del entorno del centro escolar de C.P. Griseras

Breve Descripción: Realización de las actuaciones de corrección de los puntos conflictivos en materia de seguridad vial del entorno escolar del C.P. Griseras, de forma que fomente unos desplazamientos más seguros para las personas que acceden al colegio a pie o en bicicleta y que mejore la seguridad de los caminos escolares y de las rutas ciclistas que van al colegio. Se solicita también la implantación de un mayor número de aparcabicis dentro del centro escolar

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Entorno del C.P. Griseras

Coste Aproximado(*): 60.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) El C.P. Griseras está fomentando el empleo de medios de desplazamiento sostenible de casa a la escuela desde hace unos años, y esta labor ha tenido un amplio eco entre la comunidad educativa. Esto ha hecho que el centro forme parte de la Red de Escuelas Seguras de Navarra y participe en el Proyecto STARS de movilidad sostenible y segura de casa a la escuela junto con otros centros, el Ayuntamiento de Tudela y la DGT. En este marco se ha realizado un análisis de los puntos conflictivos para la seguridad vial de los peatones y ciclistas que forman parte de la comunidad escolar del centro y se han identificado **5 puntos que requieren una actuación municipal** para corregir estos riesgos y que se enviaron en una instancia al Ayuntamiento de Tudela. Así mismo, se plantea de forma complementaria a estos 5 puntos la necesidad de **instalación de un mayor número de aparcabicis** dentro del centro escolar que permita dar cabida al elevado volumen de bicicletas que acuden al centro escolar (especialmente los biciviernes). Los beneficios directos serán sobre toda la comunidad educativa y se concretan en una mayor seguridad en los desplazamientos a pie y en bicicleta, de casa a la escuela de los miembros de la comunidad educativa, y mejora el trayecto de los caminos escolares que están trazados hasta el centro escolar. Indirectamente esta actuación beneficia a todos los ciudadanos de Tudela que circulen por esta zona andando o en bicicleta o hagan uso del parque de otoño o del patinódromo. También mejora la conectividad de los carriles bici que discurren por esta zona.

Fases de ejecución y plazos(*) El plazo total de elaboración de este Plan es de 4 meses repartido en las siguientes fases: 1º- Redacción de los proyectos de actuación 1 mes 2º- Licitación, adjudicación y ejecución de las obras 3 meses

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejales deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado g)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

26. Título Proyecto: Eficiencia Energética en el C.P. Elvira España

Breve Descripción: El C.P. Elvira España es el colegio público más grande de Tudela. Sus edificios tienen más de 50 años, décadas en las que el mantenimiento de los mismos no siempre ha sido óptimo y las inversiones han brillado por ausencia durante tiempo. Ahora mismo no cuenta con un proyecto real de eficiencia energética que permita al ayuntamiento ahorrar en los costes de luz y calefacción. Con la implantación de sistemas de eficiencia energética se evitaría tener que abrir ventanas en invierno porque hace demasiado calor en las aulas o que la calefacción estuviera encendida cuando no es necesaria. Dentro de este proyecto de eficiencia energética se incluiría el cambio de las ventanas del edificio moneo, edificio rosa y edificio central, que son viejas y no cierran bien, por lo que se pierde calor.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): C.P. Elvira España

Coste Aproximado(*): ~~60.000€~~ **(Corregido)**

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Un proyecto así ahorraría costes en energía al Ayuntamiento, por lo que se beneficiaría toda la ciudad

Fases de ejecución y plazos(*) Junio- septiembre 2018

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Reguladoras del Régimen Local (apartado n)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Es un proyecto que se contempla en el Presupuesto Municipal 2018.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)		X	Al ser un proyecto importante por relevancia y coste se tiene previsto ir haciendo fases de realización. En 2018, se realizará la renovación del sistema eléctrico por fases. El Coste estimado de esta actuación es de 200.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

27. Título Proyecto: Cubierta del Patio Pequeño en el C.P. Elvira España

Breve Descripción: En un colegio con más de 600 alumnos, donde todos los espacios se han quedado pequeños, es necesario una zona cubierta en el patio con una doble finalidad: una zona de esparcimiento cuando llueve y un lugar para practicar educación física o actividades extraescolares deportivas cuando hace mal tiempo. Se trataría de cubrir una zona del patio con un techado, sin que sea un cerramiento completo.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Patio de infantil del C.P. Elvira España

Coste Aproximado(*): 60.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) El alumnado se beneficiará de este cubrimiento para poder hacer actividad física y para disfrutar del patio cuando hace mal tiempo (ahora se quedan en las aulas cuando llueve) Incluso al no tener un salón de actos o espacio común, esta zona cubierta podría servir para ello.

Fases de ejecución y plazos(*) Verano 2018

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado n)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO

28. Título Proyecto: Mini-Frontón multiusos en el Casco Antiguo

Breve Descripción: Se trata del aprovechamiento de una parcela en desuso en la trasera de la iglesia de San Jorge propiedad del ayuntamiento acondicionando una mini-frontón.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Calle Pasaje

Coste Aproximado(*): 45.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) -Creación de una zona recreativa dentro del casco antiguo para beneficio de pequeños y mayores dándole uso para actividades deportivas o actividades en momentos puntuales como conciertos, etc. -Dotar de vida a una zona actualmente de paso aprovechando la futura apertura de la calle Horno Pasaje hacia esta calle. - Dar uso a una parcela actualmente abandonada y sin futuro aparente alguno.

Fases de ejecución y plazos(*) Un mes aproximadamente

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	No hay suficiente espacio para las dimensiones de un frontón. Además ocasionaría molestias para los vecinos: sonoras... Por último, se están realizando obras para hacer un espacio público.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

29. Título Proyecto: Plan de Mejora del Barrio de la Azucarera

Breve Descripción: Elaboración por parte de un equipo multidisciplinar de un estudio de la situación del barrio que incluya un proceso de participación con los vecinos del mismo, que marque las acciones que deberán realizarse en los próximos años en este barrio.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Barrio de la Azucarera

Coste Aproximado(*): ~~20.000€~~ **6.000€ (Corregido)**

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) El Barrio de la azucarera, es un barrio que ya cuenta con más de 25 años de historia. Tras estos años, el barrio ya empieza a evidenciar necesidades de mejora y de actuaciones sobre las que, desde la asociación, se considera que se deben actuar. Así mismo, el barrio ha tenido un desarrollo en el que se evidencian aspectos de mejora en cuanto a los servicios y actividades en el mismo. Es por este motivo que desde la asociación de vecinos del Barrio, consideramos fundamental hacer un balance de la situación del barrio, a nivel del desarrollo del mismo, valorando los aspectos positivos y las áreas de mejora de la calidad de vida de esta zona de Tudela. Este análisis ha de estar centrado en evaluar el nivel de calidad de vida del barrio, la tipología de servicios, comercios y viviendas, el estado de las infraestructuras, sus zonas verdes, la movilidad, la relación del barrio con otras zonas de Tudela... A partir de este análisis se pretende establecer un Plan que defina el futuro del barrio dentro de Tudela, en armonía con los instrumentos de planificación general que el Ayuntamiento tiene para toda la ciudad. Este Plan definirá las acciones que deben realizarse para mejorar la calidad de vida de esta zona. Tanto para el desarrollo del análisis como del Plan se considera fundamental que se articule un proceso de participación ciudadana con los vecinos del barrio, que permita conocer su valoración del estado actual, como su visión del futuro de la Azucarera.

Fases de ejecución y plazos(*) El plazo total de elaboración de este Plan es de 9 meses repartido en las siguientes fases: 1º- Diagnóstico técnico y participativo: 6 meses 2º- Elaboración del Plan del Barrio de la Azucarera con participación ciudadana: 3 meses

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)			Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado g)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		6.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

30. Título Proyecto: Cubrir parque infantil paseo invierno

Breve Descripción: Cubrir el parque infantil con una cubierta translúcida para proteger de la lluvia en invierno y del sol en verano

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Paseo Invierno

Coste Aproximado(*): 60.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Para darle mayor utilidad y confort a uno de los parques de la ciudad. En invierno se puede utilizar en días lluviosos y en verano protegerá del sol a los niños/as. Además se aumenta la durabilidad del parque.

Fases de ejecución y plazos(*)

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Reguladoras del Régimen Local (apartado b)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		En un espacio público de estas características, se estudiará la viabilidad de poner un elemento más liviano como toldos en verano.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

31.Título Proyecto: Interconexión carriles bici de Tudela

INTEGRADO EN EL PROYECTO Nº 6:

PROYECTO FINALISTA



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

32. Título Proyecto: Creación de una línea directa de autobús urbano al Instituto Benjamín de Tudela para la entrada a las 8 horas los martes y jueves

Breve Descripción: Desde hace unos años, existen dos modelos más de enseñanza bilingüe en el Instituto Benjamín de Tudela: el modelo British y el modelo bilingüe francés, por el que los alumnos que estudian en ellos deben hacer dos horas lectivas más a la semana. Estas horas de más, se realizan de 8 a 9 horas los martes y los jueves. Para entrar en este horario, no existe una línea directa de autobús urbano, por lo que estos alumnos, también usuarios del servicio de autobús del resto de días, deben ir por su cuenta.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): --

Coste Aproximado(*):

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) El colectivo de padres afectados por no existir una línea directa al Instituto Benjamín de Tudela en este horario, con el apoyo total del centro solicita que se cree dicha línea por las siguientes razones: 1) Seguridad. De 7:45 a 8:00 salimos cada uno de los padres en un vehículo y nos juntamos todos en las puertas del Instituto a la misma hora. Este hecho provoca un incremento del tráfico y por esta razón, una mayor posibilidad de problemas en el tráfico. 2) Sostenibilidad con el medioambiente. Es importante que existan líneas de transporte urbano para poder fomentar su uso y evitar, de esta manera que cada familia utilice su vehículo en estos trayectos. 3) Peso de las mochilas para los que se ven obligados a ir andando. Muchos de los alumnos podrían ir andando por vivir cerca del Centro, pero no es recomendable cargar con tanto peso ya que es nocivo para su salud. 4) Conciliación familiar. En muchos de los casos, las familias tenemos hijos más pequeños y a esas horas sólo nos encontramos uno de los dos cónyuges, por lo que resulta muy complicado poder llevar a uno de los hijos sin dejar al otro hijo solo. 5) Igualdad. Todos los alumnos deben encontrarse en igualdad de condiciones. Si existen varias líneas para la entrada diaria de las 9 horas, debería ser de igual manera para los que eligen este tipo de enseñanza.

Fases de ejecución y plazos (*) Este problema existe desde hace años y requiere una solución inmediata.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Reguladoras del Régimen Local (apartado g)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	De 07:00 a 08:00 es hora punta en el transporte urbano de Tudela, horario en el todos los conductores y autobuses disponibles están trabajando, por lo tanto, una nueva línea nos conllevaría lo siguiente: Adquisición de un nuevo vehículo para el transporte urbano de Tudela que solo será utilizado durante menos de una hora los martes y jueves del calendario escolar. Aproximadamente solo se utilizará 70 días al año, una hora cada día. Un nuevo conductor para realizar dichos servicios.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			38.500€/año



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Autor/a del Proyecto	AYUNTAMIENTO DE TUDELA – Archivo municipal
	Correo electrónico: archivo@tudela.es
	Teléfono: 948 848330

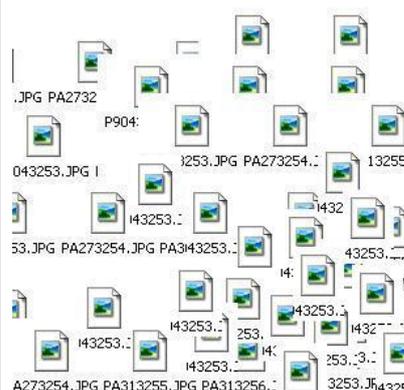
33. Título Proyecto: La vida de Tudela revelada a través de tus fotos

Breve Descripción:

Iniciativa destinada a recopilar y digitalizar las imágenes que han retratado la vida de los tudelanos y permanecen guardadas en un cajón familiar, para ponerlas en valor incorporándolas a un archivo digital que formará parte del patrimonio documental de la ciudad, quedando a disposición de todos los ciudadanos/as.

Este archivo se convertirá en una pieza más de interpretación de la propia ciudad y de su historia con los ciudadanos como protagonistas.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):



Ubicación(si procede):

Coste Aproximado(*): 19.600€

- Digitalización fotografías: 16.000€
- Almacenamiento digital año 2018: 600€

Programación para consulta y disponibilidad: 3.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Incrementar el patrimonio histórico de la ciudad a partir de la digitalización de fotografías personales o familiares de sus ciudadanos, aportando una visión subjetiva, plural y característica de la segunda mitad del siglo XX y XXI.

Fases de ejecución y plazos(*)

- 1-Selección y gestión de almacenamiento y soporte informático
- 2-Recogida de fotografías (a lo largo del año), cumplimentando un formulario de aceptación de condiciones.
- 3-Escaneo de fotografías (a lo largo del año) para ser devueltas a los propietarios.
- 4-Incorporación al fichero y descripción (progresiva)
- 5-Disponibilidad pública para su consulta en el marco legal de accesibilidad y propiedad intelectual.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Autor/a del Proyecto	AYUNTAMIENTO DE TUDELA-Calidad de Vida Urbana-Juventud.
	Correo electrónico: juventud@tudela.es
	Teléfono: 948848313

34. Título Proyecto: BANCO DE RECURSOS

Breve Descripción:

Creación de un banco de recursos a disposición de las asociaciones para el desarrollo de sus actividades.

- Portátiles. (3).
- Proyectoros. (3).
- Carpas. (4).
- Mesas plegables. (20).
- Sillas plegables. (120)
- Equipo de sonido. (1)
- Escenarios. Ya se dispone.
- Gradas. Ya se dispone.
- Vallas.

Ejemplo en Madrid:

<https://sede.madrid.es/sites/v/index.jsp?vgnextoid=d6f32ff22399e510VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=f47ea38813180210VgnVCM100000c90da8c0RCRD>

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Centro Cívico Rúa.

Coste Aproximado(*): 8000 €

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

- Facilitar recursos a las asociaciones registradas en el Registro de asociaciones.
- Mejorar el contacto con las asociaciones.
- Disponer de más recursos propios.

Fases de ejecución y plazos(*)

- Creación de listado de elementos necesarios.
- Adquisición de los medios.
- Creación de un sistema de solicitud.
- Puesta en práctica.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Autor/a del Proyecto	AYUNTAMIENTO DE TUDELA-Calidad de Vida Urbana-Juventud.
	Correo electrónico: juventud@tudela.es
	Teléfono: 948848313
35. Título Proyecto: PATIOS ACTIVOS	
Breve Descripción: Apertura de los patios fuera del horario lectivo e incluso los fines de semana como espacio de disfrute deportivo y de ocio dinamizado. Se trataría de los patios de los colegios: <ul style="list-style-type: none">- Griseras.- Elvira España. Horarios: Sábados de 11:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 MODELOS: Materiales: 1000 €. 1.- Griseras: Solo conserje: 258 horas. 7000 € aproximadamente. 2.- Elvira España: Conserje + monitor/a: 14.000 € aproximadamente.	Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):
Ubicación(si procede): Pacios de centros educativos que se adhieran.	
Coste Aproximado(*): 23.000€	
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) <ul style="list-style-type: none">- Habilitar un espacio de ocio alternativo.- Fomentar el deporte entre los/las jóvenes.- Mejorar la imagen de la juventud sobre las formas de ocio.	
Fases de ejecución y plazos(*) <ul style="list-style-type: none">- Diseño del servicio a nivel de recursos humanos, equipamientos, horarios de apertura y dinamización.- Adquisición de recursos de dinamización (balones, juegos, etc...).- Contratación de personal para dinamización.- Diseño y difusión mensual del programa de actividades de cada patio.	

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Autor/a del Proyecto	AYUNTAMIENTO DE TUDELA-ORDENACIÓN DEL TERRITORIO-SERVICIOS CONTRATADOS
	Correo electrónico: servicioscontratados@tudela.es
	Teléfono: 948 417 125

36. Título Proyecto: INSTALACIÓN ALUMBRADO EN CARRETERA TARAZONA N 121-C TRAMO C.P. SAN JULIÁN – E.T.I.

Breve Descripción:

La carretera Tudela - Tarazona soporta mucho tráfico peatonal debido a los diferentes centros educativos que incorpora. El tramo desde la rotonda de CP San Julián hasta la E.T.I. presenta numerosas quejas debido a su deficiente iluminación en las aceras.

Añadiendo el mal estado del carril bici, se propone realizar una adecuación del mismo e instalar canalización de Alumbrado público para iluminar ambos lados desde la franja verde de arbolado.

Se estima un carril bici a base de asfalto coloreado de forma que en los tramos donde la solera de hormigón actual estuviera dañada se picaría y levantaría sobre zahorras y en los tramos donde la solera estuviera bien, ya nos serviría de base a la capa de rodadura.

La zanja de canalización discurriría entre la franja intermedia verde y el carril bici. En ella, además del tubo para alumbrado, se dejaría otro como previsión a futuro de paso de otras instalaciones.

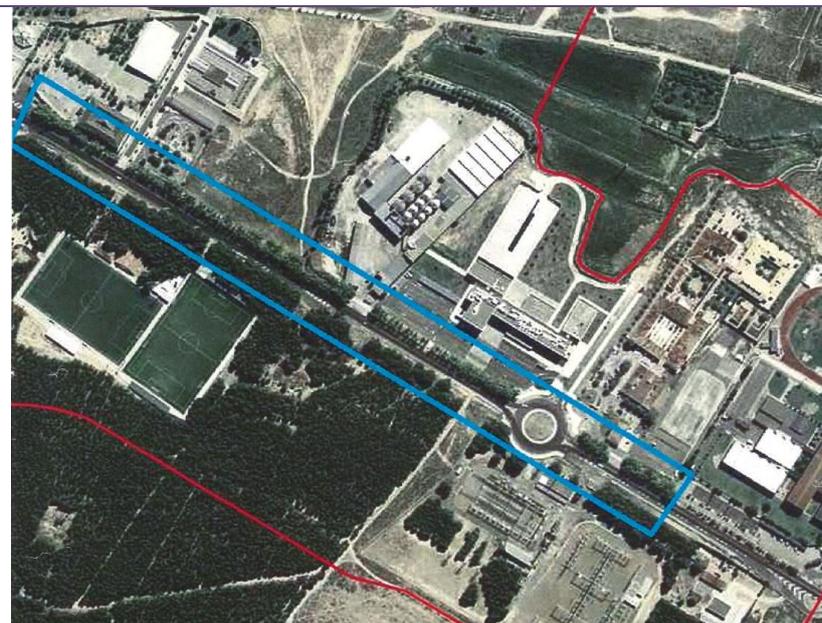
Ubicación(si procede): CARRETERA TARAZONA N 121-C TRAMO C.P. SAN JULIÁN – E.T.I

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.



Coste Aproximado(*): 57.000 € (IVA incl.)

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

- Zona con deficiente iluminación.
- Numerosas quejas de ciudadanos.
- Adecuación carril bici, actualmente impracticable en algunos tramos.

Fases de ejecución y plazos(*)

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Autor/a del Proyecto	AYUNTAMIENTO DE TUDELA-CALIDAD DE VIDA URBANA-Deportes
	Correo electrónico: deportes@tudela.es
	Teléfono: 948821032

37. Título Proyecto: LOCALES PARA EMBARCACIONES JUNTO AL RIO EBRO

Breve Descripción:

Convertir unos 10 estacionamientos existentes en la zona del paseo del prado junto al cerramiento de ribotas donde existe una pérgola en un espacio donde poder crear 3-4 locales o "angares" municipales que posteriormente puedan ser cedidos a clubes o entidades que promuevan la práctica de actividad deportiva acuática en el río Ebro. Esta zona no es inundable por lo que no es preciso contar con autorización de la CHE y está a escasos 100 metros del embarcadero municipal MERCHE MARIN

Con su creación se conseguiría dar respuesta a una reivindicación muy solicitada por varios clubes deportivos de piragüismo de la ciudad.

Ubicación (si procede): COMPLEJO MUNICIPAL RIBOTAS- APARCAMIENTO PASEO DEL PRADO.

Coste Aproximado(*): 60.000 €

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):



Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Que desde el Ayuntamiento se pueda ofrecer unos locales adecuados y en una buenísima ubicación para con ello potenciar actividades náuticas en el río Ebro y con ello darle un mayor uso a este espacio natural tan importante en nuestra ciudad.

Fases de ejecución y plazos(*)

En el año 2018 y antes de la apertura al público de las piscinas de verano para la primera semana de junio.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Autor/a del Proyecto	AYUNTAMIENTO DE TUDELA-CALIDAD DE VIDA URBANA-Deportes
	Correo electrónico: deportes@tudela.es
	Teléfono: 948821032

38. Título Proyecto: MESAS MERENDEROS EN COMPLEJO MUNICIPAL RIBOTAS

Breve Descripción:

Colocar unas mesas con sus correspondientes bancos en diferentes zonas del complejo municipal ribotas para con ello ofrecer este servicio a los usuarios del complejo deportivo principalmente en la época en que las piscinas están abiertas. Para que dichas mesas tengan un óptimo uso sería necesario poner un toldo o similar para con ello tener sombra en las zonas en que se coloquen.

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):



Ubicación(si procede): COMPLEJO MUNICIPAL RIBOTAS

Coste Aproximado(*): 8.000 €

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

La ciudadanía que habitualmente emplea el complejo deportivo ribotas en época de verano con las piscinas al aire libre abiertas.

Fases de ejecución y plazos(*)

En el año 2018 y antes de la apertura al público de las piscinas de verano para la primera semana de junio.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

39. Título Proyecto: CIRCUITO DE CROSS TRAINING COMPLEJO RIBOTAS

INTEGRADO EN EL PROYECTO Nº 43:

PROYECTO FINALISTA



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 40 PRESENTADO EN SAC

Título Proyecto: REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PATINÓDROMO	
Breve Descripción: OPCIÓN A: REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PATINÓDROMO, INCLUYENDO: - PULIDO, ALUMBRADO Y COLOCACIÓN CARPA EN PISTA INTERIOR - ELIMINACIÓN VALLA SUR INUTILIZADA (20ML) - TRATAMIENTO SUELO CUERDA DE VELOCIDAD - REPARACIÓN GOTERAS, SUELO Y SANITARIOS DE VESTUARIOS DE FORMA QUE QUEDEN OPERATIVOS OPCIÓN B: TODO LO INCLUIDO EN LA OPCIÓN A + VALLADO PERIMETRAL.	Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede): VER ANEXOS
Ubicación(si procede): CAMINO CARITAT S/N	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> AYUNTAMIENTO DE TUDELA 16 NOV. 2017 SERVICIO ATENCION CIUDADANA </div>
Coste Aproximado(*): OPCIÓN A : 61.826,87 Euros € OPCIÓN B : 72.626,87 Euros	

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Tras 35 años desde su construcción, la instalación se encuentra muy deteriorada, impidiendo la práctica de todo tipo de patinaje, en unas condiciones mínimamente adecuadas, para un deporte en auge en este momento en Tudela, a través la aparición de la AD Tudela Hockey club, la sección de velocidad del CD Lourdes, y numerosos deportistas adheridos, a raíz del nuevo impulso que la instalación esta teniendo. El hockey sobre patines es un deporte indoor, pudiéndose celebrar competiciones autonómicas, gracias al apoyo del resto de clubs de Navarra y la federación Navarra de patinaje. Por otro lado, ante el deterioro de la cuerda exterior, no es posible celebrar competiciones de la modalidad de velocidad. A todo ello se añade la imposibilidad de utilizar los vestuarios debido a su deterioro y abandono. Con la colocación de la carpa de la que el ayuntamiento es propiedad, se dispondría de un nuevo espacio multiusos, (como el uso que se le dió en su día, para actuaciones para niños, conciertos, mercado de las viandas...) o para cualquier otro deporte, aumentando el numero de instalaciones que Tudela dispondría para la practica deportiva indoor.

Fases de ejecución y plazos(*)

FASE1:
 - Ejecución pulido, colocación de carpa, iluminación, vestuarios y derribo de valla inutilizable.
 FASE2:
 - Ejecución adecuación cuerda exterior de velocidad.
 PLAZOS
 Verano de 2018

(Aparta 3 Anexos)

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Reguladoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Está incluido en el Presupuesto Municipal del 2018
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 41 PRESENTADO EN EL SAC

Título Proyecto: <i>arbolado de vía verde de Tarazona.</i>	
Breve Descripción: <i>Hacer amigable la vía verde con arbolado a ambos lados que evite el viento y daría sombra. Promover la idea en los otros municipios y los gobiernos correspondientes para continuidad</i>	Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):
Ubicación(si procede):	
Coste Aproximado(*): €	
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) <i>Al hacer mas amigable el entorno se aumentaría su uso y se potenciaría la salud y el Turismo.</i>	
Fases de ejecución y plazos(*)	

AYUNTAMIENTO DE TUDELA
17 NOV. 2017
SERVICIO ATENCION CIUDADANA

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado b)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Se estima unos 5 KM de Vía Verde de Territorio de Tudela. A) 150 plantas arbustivas con un coste de 15.-€ (planta+apertura vía): estas las plantaríamos donde hay caminos paralelos para que al crecer no molestarán. 2.250.-€+IVA=2.722,5€ B) 50 plantas de 6-8 con un coste de 23.-€ (planta, apertura vía, protección tallo). 1.150+IVA=1.391,50€ C) 6 riegos el primer año a 1,5.-€ por planta con lo cual: 363.-€ (incluido IVA) por riego X 6=2.178€
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		TOTAL: 6.292.-€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 42, 44 y 46 PRESENTADO EN EL SAC

Título Proyecto: Pasos Cebrá seguros y Rebaje aceras

Breve Descripción:

- Sobreiluminación de los pasos de cebrá y eliminación de barreras visuales según sentido marcha con bolardos para sólo permitir aparcar bicis o motos porque carga y descarga tampoco permite la visibilidad.
- Pintar pasos de cebrá en la ciudad.
- Rebajes en las aceras (especialmente para Bº Lourdes)

Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):

Ubicación(si procede): Tudela

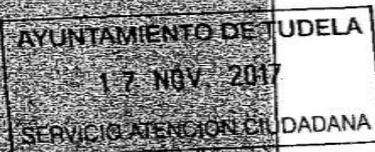
Coste Aproximado(*): 60.000€

Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)

Seguridad peatonal y viaria.
Menos atropellos en vía urbana.
Rebajes de las aceras para poder pasar con andador, sillita de bebes, silla mayores o dependientes, carro de la compra...

Fases de ejecución y plazos(*)

Fases de ejecución y plazos(*)



(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado g)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Supone ampliar la dotación presupuestaria para unas medidas de seguridad peatonal y viaria. En Tudela existen 525 pasos no elevados y de los 85 elevados, 59 están sin rebaje.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		60.000€

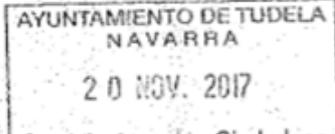


TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 39 (AYUNTAMIENTO) y 43 (CIUDADANIA) PRESENTADO EN EL SAC

Título Proyecto: <i>Parque de Calistenia en Tudela</i>	
Breve Descripción: <i>Es un parque dedicado a la práctica de ejercicios físicos con el propio peso corporal.</i>	Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede): <i>Se adjuntan:</i> - 1 A4: fotografía del estado en el que se encuentra actualmente el parque. - 1 A3: Imagen en 3D de como quedaría el parque. - 1 A3: Planta y conjuntos. - 8 A4: Conjuntos. - 4 A4: Operta.
Ubicación (si procede): <i>Paseo del Queiles, Centre Servicios Sociales, trasera del ambulatorio Gayarre y colegio Elvira E..</i>	
Coste Aproximado (*): € <i>28.195'90€</i>	
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) <i>ES parecer del autor de este proyecto que falta en Tudela este tipo de parques. Son parques con mucha aceptación, ya que es una disciplina de entrenamiento que está ganando mucha popularidad. La popularidad está demostrada en el parque fluvial del Queiles, en el que tenemos un par de barras de dominadas y suele estar bastante ocupada. ADEMÁS MEJORARÍA UNA ZONA ABANDONADA.</i>	
Fases de ejecución y plazos (*) <i>La realización del proyecto sería en una sola fase.</i> <i>(Aporta documentación)</i>	
	

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Planteamiento similar al planteado por el Ayuntamiento en la ficha nº39. La diferencia es que el proyecto nº 39 es en un espacio cerrado y el nº 43 en un espacio abierto.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		30.000€ (Corregido)

TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Título Proyecto Nº 44: SEGURIDAD VIAL PRESENTADO EN EL SAC

INTEGRADO EN EL PROYECTO Nº 42:

PROYECTO FINALISTA



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 45 PRESENTADO EN EL SAC

Título Proyecto: "SAN JULIÁN EN ABIERTO"	
Breve Descripción: Nuestro colegio realiza muchas actividades abiertas a toda la ciudadanía por ejemplo los partidos de fútbol, los cursos de verano, los cursos de inglés del CNAI y otras actividades que organiza la APYMA del colegio (*)	Foto ilustrativa del Proyecto (si procede):
Ubicación (si procede): Pistas de baloncesto situadas entre patio Primaria e Infantil	
Coste Aproximado (*):	
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) Especificados en el proyecto. Ver "Breve descripción del Proyecto"	

(*) CONTINUACIÓN DEL PUNTO: BREVE DESCRIPCIÓN

como la quedada de gigantes realizada este mes de Noviembre.

Queremos adecuar las actuales pistas de baloncesto para que sea un lugar más seguro, puesto que están muy deterioradas y nos han dado algún susto con el alumnado.

Esta zona permitiría la realización de otro tipo de actividades, que actualmente, se descartan por su mal estado como por ejemplo un cine de verano.

Incluido en esta petición, solicitamos la rehabilitación de las zonas verdes del patio de Primaria, que están realmente deterioradas.

Esta parte del proyecto mejoraría la coeducación ambiental del alumnado y de la población tudelana y la protección de espacios verdes de Tudela, ya que los espacios verdes alrededores están correctamente cuidados y llevamos años solicitando lo mismo para nuestras zonas.



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenados, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Comunidad educativa San Julian. Verano (ciudadanía en general): colonias, fútbol...
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		30.000€



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

DESCRIPCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUDELA 2018

Título Proyecto Nº 46: REBAJES EN LAS ACERAS DEL Bº DE LOURDES PRESENTADO EN EL SAC

INTEGRADO EN EL PROYECTO Nº 42:

PROYECTO FINALISTA



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 47 PRESENTADO EN EL SAC

Título Proyecto: <i>RENOVACION CABEZUDOS de TUDELA. - 4 -</i>	
Breve Descripción: <i>Los cabezudos de Tudela después de muchos años, han sufrido numerosas desperfectos. Durante los últimos años el Ayto ha invertido dinero en su reparación pero ello no ha evitado que el deterioro de las figuras sea ya muy importante. Por ese motivo, la Comparsa de Tudela considere por lo más adecuado sería realizar unas nuevas figuras.</i>	Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):
Ubicación (si procede): <i>TUDELA</i>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>AYUNTAMIENTO DE TUDELA</p> <p>23 NOV. 2017</p> <p>SERVICIO ATENCION CIUDADANA</p> </div>
Coste Aproximado(*): <i>€ 11.132 c. iva incluido.</i>	
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) <i>Contar con unas cabezudas únicas y nuevas de nuestra Ciudad. Que estas sean artesanales y no de fábrica como la que tenemos en la actualidad. Que la población infantil se sienta identificada con unas figuras propias como sucede con los Gigantes de Tudela.</i>	
Fases de ejecución y plazos(*) <i>+ Elaboración de los cabezudos - Marzo-Abril + Presentación para las fiestas de Tudela de los 2 cabezudos</i>	

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejales deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado m)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Existen cuatro figuras en buen estado. Otras nuevas además de la inversión inicial supondría gasto de conservación que afectaría al Convenio con la Comparsa elevando también el gasto.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 48 PRESENTADO EN EL SAC

Título Proyecto:	Aseos públicos (en el del barrio P.)	
Breve Descripción:	Creo que Tudela necesita aseos públicos, los que hay, o están cerrados, o no funcionan, o están hechos un asco, que no se puede ni entrar, y una ciudad como Tudela, creo que necesita otros aseos públicos dignos	Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede): 
Ubicación (si procede):		
Coste Aproximado (*):	€	
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?)		
Fases de ejecución y plazos (*)		

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalias deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado d)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Los existentes se cerraron porque se daban multitud de actos vandálicos.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		20.000€ (Añadido). Este coste sería la puesta en marcha de los existentes de nuevo.



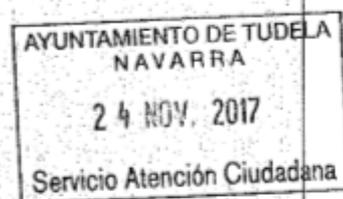
TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO RECHAZADO

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 49 PRESENTADO EN EL SAC

Título Proyecto: <i>ARTETERAPIA</i>	
Breve Descripción: <i>Talleres de Arte dirigidos a personas discapacitadas o a cualquiera que quiera evolucionar en su vida experimentado con la pintura.</i>	Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):
Ubicación(si procede): <i>por determinar</i>	
Coste Aproximado(*): <i>15.000€</i>	
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) <i>Está comprobado que es muy beneficioso la práctica de las técnicas artísticas para mejorar el estado anímico y los demás áreas de la vida: familiar, social...</i>	
Fases de ejecución y plazos(*) <i>Comienzo: octubre - 2018.</i>	



(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenados, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado m)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)		X	Actividades desarrolladas en distintas entidades (Ej: Cruz Roja, asociación de Jubilados, Mujeres,...) con posibilidad de proponer esta actividad a colectivos que en la actualidad cofinancia el Ayto. de Tudela.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)			



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 50 PRESENTADO EN EL SAC

303	Título Proyecto: <u>ITORNEO ESCOLAR AJEDREZ</u>	
Breve Descripción: TORNEO AJEDREZ POR EQUIPOS DE COLEGIOS DE EDUCACION PRIMARIA, A REALIZAR EN VARIOS FINES DE SEMANA. PREMIOS PARA LOS COLEGIOS Y EQUIPOS EN MATERIAL DIDACTICO AJEDREZ (PARA LOS CENTROS) Y INDIVIDUALES NIÑOS.		Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede):
Ubicación(si procede): CENTROS CIVICOS, COLEGIOS...		
Coste Aproximado(*): € 2.800		
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) HACER PARTICIPE A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE TUDELA DEL AJEDREZ, COMPETIR EN EQUIPO, LLEVAR EL AJEDREZ A LAS AULAS A TRAVES DE LOS ALUMNOS.		
Fases de ejecución y plazos(*) A DETERMINAR EN FUNCION DE INSCRITOS. PRINCIPIO TRES SABADOS, VARIABLE POR DURACION PARTIDAS Y EQUIPOS. DENTRO DE SEMANA VERDUNA SEMA INTERESANTE		

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Actividad muy interesante que contribuiría a fomentar el ajedrez en nuestra ciudad.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		3.000€ (Corregida)



TÚ PROPONES, TÚ ELIGES

El Ayuntamiento lo hace.

PROYECTO FINALISTA

DESCRIPCIÓN PROYECTO Nº 51 PRESENTADO EN EL SAC

Título Proyecto: Equipación "Canchas Simply"		Foto Ilustrativa del Proyecto (si procede): <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> AYUNTAMIENTO DE TUDELA 24 NOV. 2017 SERVICIO ATENCION CIUDADANA </div>
Breve Descripción: - Iluminación de las canchas y pútsala - Colocación de redes en los aros y paterías - Colocación de Postes para red de voleibol - un espacio dedicado para juegos infantiles - Pintado el suelo con las reglas de juegos • Barrios (si no es mucho pedir)		
Ubicación (si procede): Detrás del SIMPLY Calle Irati		
Coste Aproximado (*):		
Beneficios de la realización (¿Por qué se plantea el realizar este proyecto?) • Insentivar al deporte a las personas que van a este lugar dandoles mas horas de luz y al mismo tiempo socializar puesto que a estas canchas acuden personas de todos los estatus sociales incluyendo a sus niñas y de esta manera insentivan a sus hijos a la practica del DEPORTE con todos los beneficios que esto conlleva.		
Fases de ejecución y plazos (*):		

(*) El cumplimentar los campos sombreados tiene el carácter de deseable. Ninguna propuesta de la ciudadanía va a ser desestimada por no tenerlos rellenos, sin embargo el cumplimentarlos facilita la valoración. Los proyectos propuestos por las Concejalías deberán cumplimentar la ficha en su totalidad.

Nota: Cuando se trabaje por la Comisión del Ayuntamiento, el proyecto tendrá que basarse en memoria completa elaborada por la Unidad responsable y que contenga los informes prescriptivos correspondientes.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL AYTO. TUDELA ("X" en la casilla correspondiente)

¿Cumple la ...	SI	NO	Motivos en caso de respuesta negativa
Valoración Jurídica (Ser competencia municipal y Legal)	X		Art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases Regulatoras del Régimen Local (apartado I)
Valoración Técnica (Relevante y de interés general y ser viables)	X		Mejora muy interesante para la Ciudad.
Valoración económica (límite de 60.000€ para inversión y 25.000€ para actividad)	X		30.000€ (Corregida)